

Artículo recibido:
12 de julio del 2013.
Evaluado:
30 de agosto del 2013
Aceptado:
23 de setiembre del 2013

Autoridad y participación comunitaria, un ejercicio de reflexión desde las representaciones sociales

RESUMEN

El presente artículo forma parte de los resultados de una investigación de carácter ambiental. Refleja las representaciones sociales de los habitantes del pueblo La Primavera, Zapopan, México, lugar que cuenta con un entorno natural privilegiado. El análisis versa sobre las representaciones del ejercicio de la función pública desarrolladas por las autoridades y su influencia en las actitudes participativas de la población. Se trata de un estudio cualitativo que a través de la etnografía da cuenta de los procesos de vida de una comunidad desde el ámbito cotidiano. El objetivo es proveer los elementos para orientar una intervención de carácter formativa, para el desarrollo de la ciudadanía en favor de la comunidad y el bosque La Primavera.

PALABRAS CLAVE

Representaciones sociales, función pública, identidad, participación comunitaria

Authority and Community Involvement, an Exercise of Reflection from Social Representations

ABSTRACT

Next article takes place as part of a research's result of an investigation from environmental perspective, reflecting social's representations of La primavera town, Zapopan, Mexico; a place surrounded by a privileged natural environment. The analysis explains the representation of government function exercise and its influence on the participative attitude of the population. It is basically a qualitative research, which based on ethnography provides evidence about life processes of a community from a daily basis practice. The objective of this analysis is to provide the key elements to guide intervention from a learning approach, for the development of the community in supporting and enhancing the community thriving and the Primavera forest sustainability.

KEY WORDS

Social representation, government function, identity, community participation



**Leticia
Brambila López**

Doctora en Educación de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica y máster en Derecho por la Universidad de Guadalajara. Abogada y docente del Departamento de Desarrollo Social de la Universidad de Guadalajara en Jalisco, México. Entre sus intereses de investigación figuran educación, desarrollo social, sustentabilidad ambiental.

Correo electrónico: asesorbrambila@yahoo.com.mx.

Autoridad y participación comunitaria, un ejercicio de reflexión desde las representaciones sociales

La comunidad de La Primavera forma parte de un sistema complejo, y de un entramado de condiciones biológicas, económicas, históricas, sociales, culturales, jurídicas y políticas (Bunge, 1999), las cuales conforman su vida cotidiana. De esta urdiembre, se destaca solamente uno de sus componentes: el político. El análisis de este incluye la participación de la comunidad, y la orientación otorgada por la población a las cuestiones ambientales en lo concerniente al aprovechamiento, problemas y soluciones de su entorno ambiental; todo esto a partir de la función pública, entendida esta como el desempeño realizado por la autoridad en cumplimiento del mandato del ciudadano y del Estado.

El estudio refiere la visión del sentido común formado por los habitantes sobre el ejercicio de su autoridad delegacional y el de los funcionarios públicos, quienes se han involucrado de alguna manera en las condiciones que guarda el Bosque La Primavera, así como el examen de las actitudes de los pobladores en relación con la participación y compromiso que consideran tener con su ecosistema.

Para la presentación del caso, se realiza en principio un acercamiento conceptual, se hace referencia a investigaciones con temática similar, y se adentra en los aspectos generales de la población al destacar su origen y evolución, junto con la importancia ambiental del lugar en donde se encuentra enclavada la población. Posteriormente, se presenta la visión de los habitantes

sobre el desempeño de las autoridades, por último, se expone cómo las representaciones sociales de las personas en el ámbito político-ambiental influyen en la formación de sus actitudes participativas.

Desde las representaciones sociales

Entre los estudios que indagan sobre poblaciones en México y su desarrollo comunitario, se encuentra el de Velázquez (2012); el cual enfoca los imaginarios del desarrollo turístico donde se conjuga la idea de lo mexicano y su escenografía particular, y que se integran al programa del gobierno federal conocido como Pueblos Mágicos. Respecto a los estudios que tratan de representaciones sociales sobre ejidos y su desarrollo, se encuentran los de Alatorre (1997); estos analizan el contexto regional, las acciones conservacionistas que se llevan a cabo y la forma de enfrentar la veda total de los aprovechamientos forestales en la zona para proteger la mariposa monarca.

Merino y Segura (2002) estudian el desarrollo de dos comunidades forestales con bosques templados en Veracruz. Pérez (2004) realizó una investigación cualitativa en la comunidad de la Sierra Tarahumara del Estado de Chihuahua en México, aquí llevó a cabo el análisis de una intervención para el desarrollo comunitario. Por su parte, Rodríguez y López (2005) presentan un trabajo de conservación ambiental en la comunidad de Flor de Marqués de Comillas, Chiapas.

Todos los investigadores analizaron el discurso de la conservación ambiental desde la teoría de las representaciones sociales, y buscaron detectar si este tiene influencia y cómo lo hace en las prácticas sociales tanto de conservación como de producción. Se observa que dichas poblaciones han realizado una apropiación comunitaria del aprovechamiento de sus recursos y han generado una actitud de respeto hacia sus recursos naturales.

En el presente caso, se busca dilucidar la construcción de las representaciones sociales de los habitantes del pueblo de La Primavera; esto exigió adentrarse en cuestiones tales como la evolución socio-histórica de la población y manifestaciones sociales de distinto tipo. Todo en consideración de que el conocimiento de lo social se constituye a partir de la propia experiencia y de los modelos que se reciben, los cuales se transmiten a través de la educación, la tradición y la comunicación social.

Como eje epistemológico, se encuentra la teoría de las representaciones sociales. Esta se entiende como el estudio del “conocimiento socialmente elaborado y compartido, que intenta dominar el propio entorno, comprenderlo y explicarlo de manera que le sea coherente con todo lo que ha ido adquiriendo con el tiempo” (Jodelet, 1986, p. 473). Se trata de un intercambio de experiencias y modos de apreciación, el cual permite que aquello extraño para las personas se vuelva familiar, con el fin de poder posicionarse en un mundo social sin riesgos.

El estudio de las representaciones sociales en esta localidad, se orientó primero al enfoque procesual, el cual permitió llevar a cabo una interpretación de la manera cómo se realiza la construcción del conocimiento social y cómo es compartido por los diferentes actores sociales. Se analizaron las percepciones encontradas, la conformación de identidades, imágenes, atribuciones, actitudes, relaciones que establecen las personas y la naturaleza de la información con la que estructuran sus opiniones. Se recurrió además a herramientas de análisis propias del campo de los modelos culturales, propuestas por Rodríguez (2007), quien considera que la metodología cualitativa puede aplicarse al estudio del núcleo central de las representaciones sociales. Para este efecto, los indicadores discursivos utilizados fueron las metáforas, las repeticiones y otros énfasis. El lenguaje explícito de causalidad permitió identificar argumentos y razonamientos, y las citas sociales o fuentes de autoridad, las vinculaciones o desvinculaciones del discurso con determinadas instituciones sociales.

Además atendiendo a la heterogeneidad y evolución continua de los grupos sociales, se consideraron los tres tipos de contenidos de las representaciones sociales propuestos por Moscovici (1986). Estos son los hegemónicos, los emancipados y los polémicos. Los primeros:

son colectivamente compartidos (probablemente a nivel macro social), legítimos y menos susceptibles de discusión social. Estos contenidos se hacen visibles en el discurso a través de enunciados afirmativos y descriptivos que constatan, que explican significados sin dudar de su existencia y su conveniencia (Rodríguez, 2007, p. 178).

Los contenidos emancipados “se refieren a creencias y valores que sostienen grupos sociales específicos compartidos en la escala del grupo social en un momento dado” (Rodríguez, 2007, p. 178). Por último, los polémicos se discuten abiertamente dentro de un grupo social: “Esta clase de contenidos son deliberados, conscientes y tienden a socavar la factualidad o validez univer-

sal construida por los contenidos hegemónicos, así como los contenidos normativos construidos dentro del grupo social, para hacer valer nuevos contenidos” (Rodríguez, 2007, p.179).

Además, se realizó la indagación considerando la visión sistémica, en virtud de que la comprensión de un sistema se obtiene cuando se estudia globalmente y se involucran todas las interdependencias de sus partes. Reategui al hacer referencia al sistema como “el conjunto de elementos que se encuentran en relación y con nexos entre sí, y que forman una determinada unidad e integridad” (2010, p. 3), permitió apreciar la comunidad como un todo, la cual se forma con la suma de interrelaciones que enriquecen y transforman el proceso en cada avance. Esto facilitó entender las representaciones sociales, las cuales son producto de dichas interacciones al producir conocimiento mediante el lenguaje y la comunicación.

También, se buscó comprender, tanto por los resultados de las observaciones como por la voz de los actores, el sentir de la comunidad sobre la manera de vivir su entorno ambiental y la actuación de sus autoridades. Se abordó el medio ambiente, el cual se entiende “como un sistema constituido por factores físicos y socioculturales interrelacionados entre sí” (Novo, 2003, p. 126). Estos son denominados por Bunge (2004) como subsistemas. Por lo tanto, el medio ambiente se concibe como un fenómeno relacional de factores físicos y socioculturales, en un espacio y grupo humano determinado, los cuales se afectan recíprocamente.

Reátegui (2010) afirma que para el abordaje analítico de un sistema, el procedimiento inicia con la comprensión de las leyes reguladoras de este. Como resultado, se podrá advertir su comportamiento y entender los problemas desde el nivel inferior de la jerarquía de la complejidad. Con ello, surge la necesidad de analizar los subconjuntos y las partes que lo componen, para así afirmar el conocimiento de las partes y del todo.

Con base en lo anterior, se define el entorno ambiental como el sistema de naturaleza biológica, económica, histórica, social, cultural, jurídica y política, que condiciona y a la vez se ve condicionado por la participación de los actores sociales de una comunidad. De esta manera, las representaciones sociales se advierten desde la complejidad de los diversos subsistemas ambientales y de los sujetos. Se muestra pues un panorama social, cultural y ambiental de la comunidad de La Primavera, el cual constituye el referente para el análisis del componente político y la ventana que permite mirar la posibilidad de emancipación de los actores, a través de una participación social consciente.

Antecedentes

En la zona occidental de México, se ubica el Estado de Jalisco; en su parte central, se encuentra el municipio de Zapopan, hacia el Poniente se localiza La Primavera. Este pueblo cuenta con un total de 2,310 habitantes. Presenta predominio femenino con 1,161 mujeres y 1,149 hombres (INEGI 2010). Este lugar muestra un estado de transición entre categoría urbana y rural; es decir, podría catalogarse como un poblado suburbano que mantiene todavía parte de las viejas usanzas: desarrollan actividades como cría de caballos, ordeño y producción en granjas avícolas.

A pesar del trazo desordenado de sus calles y de su aspecto poco atractivo, recibe una gran cantidad de visitantes -en razón de los mantos acuíferos sulfurosos, ríos y paisaje boscoso. Esta situación ha influido en su cotidianidad, principalmente, en el aspecto económico al ofrecer diversos servicios en este rubro. Sin embargo, se aprecia que el “derrame” poco impacta al desarrollo integral de la localidad, y el turismo que llega usualmente es masivo y con poca conciencia ambiental.

En cuanto a su historia, la vida de La Primavera revela un conjunto de causalidades implícitas y explícitas, en las cuales se involucran los diferentes actores y dan cuenta de los hechos que fundan tanto el trazado de sus identidades, como su existencia hasta la actualidad. Su existencia como pueblo se evidencia en el pasado de un viejo sistema latifundista. La Hacienda constituyó el escenario donde el patrón prácticamente es el amo y señor de sus trabajadores, de modo que el peón desarrollaba la función de servidumbre, como forma de explotación de su mano de obra.

La Hacienda “La Primavera” formaba parte de la zona productora forestal de la ciudad de Guadalajara y la mayor parte de sus terrenos estaban así considerados. En la evolución socio-histórica de este pueblo, se aprecia, desde esa época hasta la actualidad, una dinámica sociocultural que se desarrolla en relación con el ambiente.

Esta población es de origen ejidal¹. Surge y se desarrolla a partir del reparto de tierras acaecido en 1937; con el acta del 8 de junio de 1938², se concedió la dotación de tierras al Ejido La Primavera por Resolución Presidencial. Los ejidatarios son propietarios del 28 % de La Primavera, porcentaje que se localiza por el norte y oeste del territorio (Martínez, 2012). Este ejido se encuentra ubicado a 17 Kilómetros de la ciudad de Guadalajara en México y tiene un área aproximada de 842 hectáreas. Colinda al norte, con la carretera a Nogales, al sur con el bosque, al oriente con el ejido de la Venta del Astillero, y al poniente con los ejidos de la Venta del Astillero y Santa Cruz del Astillero.

1. El ejido es una organización campesina social jurídicamente reconocida que tiene como objeto el desarrollo de la agricultura y la explotación forestal, silvícola en beneficio de la comunidad.

2. Acta contenida en el Registro Agrario Nacional, expediente 735, serie documental PROCEDE, Núcleo Agrario La Primavera.

Además, actualmente, está un núcleo conformado actualmente por 68 familias que poseen una parte del bosque: entre 797 y 842 hectáreas, de las cuales 326 se encuentran en una zona natural protegida.

En virtud del origen del poblado, se realiza un acercamiento a la figura del ejido. La nueva Ley Agraria (1992) establece que son tierras ejidales aquellas dotadas al núcleo de población ejidal o incorporadas al régimen ejidal. El conjunto de personas físicas (ejidatarios) constituyen una organización campesina social jurídicamente reconocida que es el ejido, el cual detenta una propiedad social establecida por la ley. A ellos les corresponde el derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de sus parcelas. Anterior a la nueva Ley Agraria de 1992, las tierras eran inafectables, es decir, no podían ser enajenadas.

Las autoridades del ejido son la Asamblea General, la cual es la autoridad suprema, el Consejo de Vigilancia y el Comisariado Ejidal. Este último constituye el órgano que representa al núcleo de población y es responsable de ejecutar las resoluciones de la asamblea. El ejido como propiedad social cobró en México una gran importancia, pues desde el siglo pasado con la reforma agraria, constituyó la acción social más importante para el campo, en virtud del reparto agrario; esto porque el 53% del territorio continental del país se convirtió en propiedad social (Merino y Segura, 2002).

En la identidad del grupo primigenio, que antaño se mantenía como “una familia” –según el dicho de uno de sus integrantes-, se aprecia con el transcurrir del tiempo, un desgaste como consecuencia de la incorporación de nuevos personajes ajenos a los ejidatarios originales; estos son provenientes de diversos lugares del Estado de Jalisco, e incluso de otros Estados. Lo anterior se originó en razón de las dificultades económicas que obligaron a los miembros del ejido a la venta de los derechos de sus parcelas, pues no les resultaba viable sembrarlas. La interferencia de agentes externos a su propia historia propició un debilitamiento en la fraternidad de los primeros ejidatarios y en su manera de relacionarse; situación que los ha obligado a sujetarse, desde entonces, a un proceso permanente de adaptación a nuevos miembros. Don Toño una de las personas de mayor edad en la población y que anteriormente fue ejidatario, señala: “Ahora, sólo quedan unas cuantas familias fundadoras del ejido [...] ya se murieron casi todos, pero tenemos (sic) como unos dos de los viejos” (Don Toño, persona de 85 años. Entrevista No. 2, 28/11/2008).

Actualmente, los ejidatarios y sus familias se constituyen en un sector de la población que mantiene un significado simbólico, pero no representan numéricamente la mayoría de la población. Lo anterior como consecuencia de que las personas agregadas -ya como avecindados o dueños de fincas de recreo-

construyen un paisaje social diferente, con nuevas costumbres y formas de interactuar.

Así, se observan las identidades de la población: estas se construyen, se transforman, se crean otras nuevas, -se empalman- y pueden ser múltiples, en razón de que las formas de expresión cotidianas son dinámicas e interactivas. Por lo tanto, para el análisis de la identidad debe atenderse al contexto que la rodea. No se piensa la homogeneidad como lo deseable, es decir, debe entenderse la existencia normal de diversas identidades. El problema es cómo hacer coincidir estas a favor de la comunidad, cómo conformar una identidad cultural solidaria o un sentido de pertenencia para lograr una unidad amplia, a partir de la convergencia de diferencias individuales (Orduña, 2012).

Señalados de manera somera estos antecedentes, la reflexión se orienta hacia el entorno ambiental de los pobladores de La Primavera, que en mayor o menor grado influye en su manera de vivir.

El entorno ambiental

El pueblo de La Primavera es una de las puertas de entrada al bosque. Este constituye un recurso natural muy importante no solo para esta comunidad, sino en general para los habitantes de los alrededores. Lo anterior porque funge como un regulador hídrico ambiental, del cual dependen 114 poblados y el bienestar de casi cuatro millones de habitantes en el Estado de Jalisco.

El bosque cuenta aproximadamente con una extensión de 36.229 hectáreas en el municipio de Tala, Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga en el Estado de Jalisco, y forma parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Este recurso beneficia en gran cantidad al ambiente. Igualmente, es considerado como una fuente de bienes y servicios ambientales principalmente para la ciudad de Guadalajara, además, constituye el hábitat de diversas especies de plantas y animales silvestres. Así, da la protección necesaria a las cuencas hidrológicas de la región para evitar deslaves y sedimentación de los cauces de los ríos. "El bosque además de ser un regulador del clima, representa valores escénicos y paisajísticos que propician la posibilidad de un aprovechamiento sustentable" (Programa de Manejo, Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera 2000, p. 12).

3. Se estableció dicha categoría por Decreto expedido por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, José López Portillo y publicado el día 06 de marzo de 1980 en el Diario Oficial de la Federación.

En 1980, 30.500 hectáreas de la extensión territorial fueron declaradas Área Natural Protegida (ANP), bajo la categoría de "Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre"³. Del número de hectáreas señaladas, el 54 % son propiedad privada, es decir, cerca de 16.470 hectáreas de bosques de pino y encino (Martínez, 2012).

Para fortalecer su protección, se le asignó la categoría de Protección de Flora y Fauna, por Acuerdo del 7 de julio del 2000:

La Zona de Protección Forestal y Refugio de la Fauna Silvestre "La Primavera"; establecida mediante Decreto Presidencial en la región conocida como La Primavera, localizada en los municipios de Tala, Zapopan y Tlajomulco, Jalisco, con una superficie aproximada, de 30.500 hectáreas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de marzo de 1980 tendrá el carácter de Área de Protección de Flora y Fauna "La Primavera" (Acuerdo, Art. 1º, fracc.14, p.1).

Además, se presentan prohibiciones en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente en México (1988), en el ARTÍCULO 49 que a la letra dice:

En las zonas núcleo de las áreas naturales protegidas quedará expresamente prohibido:

1. Verter o descargar contaminantes en el suelo, subsuelo y cualquier clase de cauce, vaso o acuífero, así como desarrollar cualquier actividad contaminante;
2. Interrumpir, rellenar, desecar o desviar los flujos hidráulicos;
3. Realizar actividades cinegéticas o de explotación y aprovechamiento de especies de flora y fauna silvestres y extracción de tierra de monte y su cubierta vegetal;
4. Introducir ejemplares o poblaciones exóticos de la vida silvestre, así como organismos genéticamente modificados, y
5. Ejecutar acciones que contravengan lo dispuesto por esta Ley, la declaratoria respectiva y las demás disposiciones que de ellas se deriven (p.38).

A pesar de dicha normativa, no acatar las anteriores prohibiciones es una práctica común de las empresas, las urbanizadoras y de las personas en general, ya sea por obtener un beneficio económico no obstante que sea ilícito, o bien no se respeta la ley por ignorancia. En relación con esta actitud, se agrega a la reflexión el siguiente comentario registrado en el Informe del taller Los Bosques y el Desarrollo Sustentable: Gestión Equitativa de los Bienes y Servicios Ecológicos de los Bosques Secos en México (2009):

En relación a (sic) las políticas, falta difusión de las normas, por ejemplo la NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2007⁴, revisada por Semarnat y Sagarpa. La gente no conoce la legislación, ni siquiera los directores de área en el gobierno, ¿cómo le podemos pedir a los ejidatarios que apliquen esta norma si ni siquiera en el gobierno la conocemos? (p. 9).

4. Norma que regula el uso del fuego en terrenos forestales y agropecuarios y que establece las especificaciones, criterios y procedimientos para ordenar la participación social y de gobierno en la detección y el combate de los incendios forestales.

De acuerdo con el Programa de Manejo Área de Protección de Flora y Fauna La Primavera (2000), los esquemas de explotación están siendo cada vez más agresivos y causan un impacto, en muchas ocasiones, irreversible. Dentro del diagnóstico y la problemática que presenta este documento, se señala que la tala clandestina, el incremento de zonas habitacionales, los cambios en el uso del suelo, la explotación irresponsable de la tierra y la madera y la pérdida de cubierta vegetal, aunado a la poca preocupación del gobierno en el cuidado de esta área, protegida la ponen en riesgo permanentemente. Para Reyna, investigador de la Universidad de Guadalajara entrevistado por Castillo (2011):

La urbanización, la tala hormiga, la fragmentación y circulación de predios y la introducción de fauna exótica son factores que ocasionan pérdida de especies nativas; el bosque está siendo cercenado de sus alrededores por esas carreteras que, además de ser más amplias y de circulación más acelerada, están bloqueadas con barreras físicas que dificultan mucho el tránsito de los animales, pues son continuas [...] parece que estamos gestando, a futuro, un parque o un jardín trasero de la ciudad totalmente empobrecido (p.8).

Si bien el bosque es el motivo de orgullo de los habitantes de La Primavera y lo consideran un privilegio, esto no significa necesariamente que intervengan en su favor. Por tal razón, se estimó necesario indagar desde las representaciones sociales de los pobladores las causas del deterioro ambiental, así se pregunta si ellos significan, por sí mismos, una posibilidad para el mejoramiento del entorno. Con esta interrogante, se concluye esta breve contextua-

lización, la cual pretende clarificar el medio y las condiciones en que se desenvuelve esta población.

La visión desde el sentido común de los habitantes de La Primavera sobre la función pública y su influencia en la participación comunitaria

Políticamente el pueblo de La Primavera constituye una delegación, perteneciente al Municipio de Zapopan en el Estado de Jalisco, México. La Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco (2001) señala que “los municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, pueden constituir delegaciones” (p.4). Su gobierno está formado por el Delegado y el Secretario que dependen del Municipio de Zapopan, el cual tiene la facultad de nombrarlos libremente, es decir, no interviene la voluntad popular.

La autoridad política y la normatividad

En este acápite, se realiza el examen del desempeño de la autoridad política local, y otros liderazgos formales como el ejido y el actuar de funcionarios de las instituciones gubernamentales, los cuales inciden en la conformación de las representaciones sociales. Todo esto se realiza a partir de sus propias experiencias y de las informaciones que reciben.

La palabra *autoridad* proviene del latín *auctoritas-atis*, que significa prestigio, garantía. De este significado, se infiere lo delicado que es el desempeño de una autoridad pública. El prestigio está ligado con la calidad reconocida a un gobernante o servidor público que actúa conforme la ley. El desempeño de las autoridades federales, estatales y municipales resulta un factor importante para el involucramiento de las personas en una comunidad; esto porque el gobierno fundamentado en la legitimidad y la confianza para establecer relaciones con la ciudadanía, está en condiciones de proponer políticas públicas que puedan mover al ciudadano (Orunda, 2012). Un modelo de buen gobierno se presenta como el más propicio para fortalecer procesos de interacción y participación.

Particularmente el desempeño de las autoridades municipales y de la delegación, autoridades ejidales, funcionarios de instituciones como la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a nivel federal y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEMADES) en el Estado de Jalisco,

debe ser ejercitado con eficiencia y eficacia. En este momento, no se cuestiona su acierto o desacierto, solo se indaga por el desempeño de los funcionarios públicos y las representaciones sociales que ha construido una comunidad de sus autoridades. Es decir, como son representados socialmente en su actuar cotidiano con la ciudadanía y con el cuidado del entorno ambiental.

El desempeño de las autoridades, como el de los funcionarios en general, está íntimamente relacionado con los aspectos de regulación y con la manera como los asumen, pues la forma en que se ejercita el poder constituye un modelo para la ciudadanía, el cual le sirve para orientar sus propias acciones. Bendix (1960), citado por Habermas (1999), señala que el derecho constituye un sistema con reglas abstractas creadas de manera intencional para regular las situaciones en conflicto y con una administración de justicia también normada, la cual ejerce su función conforme a principios generales que se suponen aceptados. Por eso, el conocimiento del derecho apalanca la posibilidad desarrollar una ciudadanía exigente.

El derecho ofrece una serie de disposiciones, pero su ejercicio o exigencia tiene de manera correlativa obligatoriedad. Conforme con el ARTÍCULO 4 de La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos (1917), se establece que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar” (p. 7). Ese derecho se fortalece en el ARTÍCULO 27 del mismo ordenamiento. Este destaca como elementos básicos el acceso a un ambiente sano, y la distribución y aprovechamiento equitativo de los recursos naturales e interés social de la propiedad, además, un desarrollo equilibrado, junto con el mejoramiento de las condiciones de la población y el cuidado de los recursos naturales, para el aseguramiento de las siguientes generaciones.

El derecho otorga a los mexicanos la posibilidad de un ambiente favorable y de un desarrollo sustentable, y a las autoridades, la obligación de propiciarlo. No obstante, si se observa el estado en que se encuentran los recursos naturales en el país y en la localidad de estudio en particular, se verá su incumplimiento. Lo anterior porque la norma no solo debe existir, también debe conocerse; por tal razón, la información, formación y naturaleza de la comunicación, es de suma importancia.

De las entrevistas realizadas a los actores sociales y demás técnicas utilizadas, se observó que las personas comprenden de manera intuitiva que tienen derechos y obligaciones ambientales; además, reconocen que por su desconocimiento, poseen dificultades para exigir sus derechos y cumplir con sus obligaciones. De lo anterior surge la necesidad de conocer cómo los integrantes de la población se enteran de lo que pasa a su alrededor, su normatividad, las disposiciones de la autoridad o los acontecimientos cotidianos.

La información y la comunicación en la formación de las representaciones sociales de la población

Las personas requieren entender y dotar de sentido la complejidad de su entorno, el escenario de su cotidianidad e intercambiar sus significados con otros. En este punto, la comunicación y la información son elementos básicos. La primera puede entenderse como la transferencia de información entre las personas mediante el lenguaje o los medios de comunicación masivos. Rodríguez (2009) señala que esta:

es el medio a través del cual se construyen, reconfiguran y debaten los significados y los sentidos sociales. Pero, también, tiene su soporte en la cultura; sin ella las expresiones de los sujetos no tendrían un marco de interpretación y de entendimiento (p.11).

De acuerdo con lo anterior, los medios de comunicación propician la circulación de significados; las personas pertenecientes a diferentes grupos sociales acceden a estos para informarse y otorgándoles un sentido propio. Esta misma autora dice que un medio de comunicación constituye una instancia privilegiada del espacio público, pues permite circular representaciones sociales que luego influyen en los acuerdos de las personas pertenecientes a los diferentes grupos y comunidades locales.

De los diferentes medios de comunicación e información, las personas en La Primavera reconocen "lo que dice la gente" y la televisión como los medios encargados de dar cuenta de lo que sucede a su alrededor. Por lo tanto, estos serán los responsables de conformar sus opiniones, la representación de su entorno, en suma, la visión de su cotidianidad.

"Me doy cuenta de lo que pasa por lo que oigo en la calle y en el pueblo con la gente de la tienda" (Alma, joven vecindada, entrevista No. 10), se deben considerar las informaciones provenientes de "lo que dice la gente", pues las personas hacen uso frecuente de estas, sin comprobar antes su veracidad. Generalmente, este medio de comunicación se disfraza de información cierta que se comparte y se cree por la confianza, la cercanía o simplemente por la suma de las opiniones que hacen creíble la información. Uno de los principales errores surgidos al hablar lo dicho por "la gente", es decir la gran mayoría de la población, es confundirlo con lo que dicen quienes realmente conoce (Rojas, 2010).

La comunicación de persona a persona generalmente asume un carácter social amigable y puede apreciarse que detrás de un comentario se esconde un importante hecho comunicacional, el cual involucra a muchos individuos y conjuga diversos factores como la pertenencia a una clase social, criterios conductuales muy específicos o simplemente la memoria. Puede tratarse de historias falsas, contrarias a la realidad, pero que perduran en el imaginario de quien las recibe y propicia, a su vez, la conformación de determinado tipo de representaciones sociales.

En cuanto a la televisión, las imágenes presentes allí conforman representaciones en la medida que orientan la atención y la opinión, así, se convierten en generadoras de actitudes. Desde luego, existen diferentes contenidos en los mensajes y la recepción no es igual en todas las personas, pues se diferirá de acuerdo con las características propias del contexto y el bagaje cultural individual; sin embargo, se estimó que comparten ideas similares.

Aunque se reconoce que los medios de comunicación como la televisión son estratégicos en la educación ambiental, también sería importante considerar la pertinencia de sus contenidos.

Resulta preocupante que uno de los medios de información más influyentes sea la televisión y en forma muy escasa la lectura. Al respecto, resulta necesario traer a la discusión a Sartori (2002), quien señala que el lenguaje no es sólo un instrumento del comunicar, sino también del pensar: “el mundo en imágenes que nos ofrece el vídeo-ver desactiva nuestra capacidad de abstracción y, con ella, nuestra capacidad de comprender los problemas y afrontarlos racionalmente” (pp. 131-132).

Como Sartori refiere, el ser humano pensante se desarrolla en la esfera de conceptos y concepciones mentales, no en el mundo percibido por nuestros sentidos. Debido a esto, la televisión invierte la evolución de lo sensible en inteligible y lo convierte en el simple acto de ver, ya que esta produce imágenes que limitan la reflexión y atrofian la capacidad de abstraer, por consiguiente, de entender:

No importa que la imagen pueda engañar aún más que las palabras, como veremos más adelante. Lo esencial es que el ojo cree en lo que ve; y, por tanto, la autoridad cognitiva en la que más se cree es lo que se ve. Lo que se ve parece «real», lo que implica que parece verdadero (Op cit, p.76).

De manera muy escasa, otro medio de información es el periódico, principalmente cuando existen noticias de nota roja relacionadas con la localidad. Los periódicos ofrecidos a viva voz por las calles de la población, se agotan inmediatamente.

Un aspecto trascendente para los habitantes fue producir un medio informativo de manera rústica. Aunque esta práctica se perdió con la siguiente administración de la delegación, las personas manifestaron que el “periodiquito” les permitía adentrarse a los acontecimientos importantes del pueblo.

Se puede discurrir sobre la importancia que posee la información y la comunicación al construir las representaciones de las personas, quienes día con día van conformando los significados respecto a sus autoridades; desde luego, también influye el ejemplo del desempeño social y político que estas muestran al ciudadano.

A continuación, se plantea si la actuación de las autoridades puede incidir en la participación de los pobladores.

La participación comunitaria

El punto medular de este trabajo es evaluar la relación de la autoridad con la participación del ciudadano dentro de la comunidad. Para tales efectos, la participación comunitaria se define como “las acciones ejecutadas colectivamente por la comunidad, en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo de la comunidad y pueden contar o no con la presencia del Estado” (Cadavid, 2006, p 62).

La participación surge a partir del sentido de compromiso que tienen las personas en una comunidad, entendiendo esta como la unidad socio-espacial conformada por un grupo de personas que se sienten identificadas entre sí, comparten valores, objetivos, problemas y buscan mejorar su forma de vida. Ciertamente, la participación política de un grupo o categoría social presupone la superación del aislamiento individual para constituirse en un actor colectivo —sea movimiento social o movimiento de protesta coyuntural—, que busca promover un cambio social favorable a los intereses de sus miembros u oponerse a un cambio que los afecta (Serra, 2003, p. 7).

Serra (2003) invita a la superación del aislamiento individual, pero para esto las personas deberán encontrarse en una situación de crisis, emergencia o de desarrollo de la conciencia social, provocada por un proceso educativo de tal magnitud y profundidad que provoque la búsqueda del otro y el enfrentamiento o resolución de un problema. Que suceda, como lo señala una de las entrevistadas, un detonante.

Para el presidente del Comité Vecinal, en La Primavera se carece de ese compromiso. Para él, la causa es la falta de educación al respecto, piensa que si se creara conciencia ecológica, se exigiría a las autoridades mayor participación.

La comunidad presenta indiferencia para la participación, lo cual se ejemplifica en el siguiente testimonio:

Una vez se invitó a los estudiantes del TEC de arquitectura y hablamos con los maestros y ellos invitaron a los alumnos a que hicieran un trabajo de la escuela, pero que hicieran un proyecto para mejorar el aspecto visual de La Primavera. Ellos se vinieron y nos enseñaron cuatro proyectos, y deberías de ver qué proyectos tan bonitos y tan sencillos, era como poner así nomás una bugambilia en la entrada, poner la banquetita, o poner un balconcito o adornar un balconcito de manera que se viera más típico y, ¿sabes quién lo hizo? Nadie, a nadie le interesó, a nadie, y unos proyectos pero preciosos. Allí se quedaron en la delegación (Dra. Gloria, Entrevista No. 1, 06/04/2008).

Tal testimonio conduce a pensar en la falta de un proyecto común. Aunque la mayoría de los entrevistados reconocen la importancia de la participación, esperan que el impulso venga del exterior: "sí puede uno participar, nomás que hubiera quien organizara bien todo, y que se conservara" (Don José, albañil de 48 años. Entrevista No. 4, 26/08/2008); "Sería muy bonito que se concientizara esta población que vive precisamente en el pulmón del bosque La Primavera" (Profesora Chelo, 54 años, Entrevista No. 5, 16/02/2009); "Digo, yo estoy dispuesta de que si me invitan y todo, yo estoy en la mejor disposición de participar" (Elsa, ama de casa de 55 años. Entrevista No. 3, 02/11/2008).

Un biólogo del lugar comentó que cuando ha invitado a los principales grupos líderes de la población para la realizar algún proyecto, no ha encontrado eco a sus proposiciones:

Yo he tratado de dirigirme a la delegación, a la casa ejidal, pero se muestran muy renuentes, siempre con proyectos así, ellos siempre quieren tener la dirección, su batuta. [...] yo solo como que no. Necesitaba conformar un grupo que me ayudara, pero nunca lo logré integrar y como que la gente ya está bien renuente pues señalan: nomás dicen que van a hacer y nomás hacen a medias. Yo también estuve entrevistando gente de aquí y dicen que van a cooperar y nada” (Gibrán, Biólogo de 35 años. entrevista No.7, 15/05/2009).

Además de las declaraciones anteriores, se presentan algunas inferencias y conclusiones de las notas de campo tomadas en diversas reuniones de la comunidad; con ellas, se muestran algunos rasgos de la manera cómo se vive la participación. Así, se percibió la preocupación de los asistentes por los problemas ambientales y sociales, y por el predominio del liderazgo ciudadano sobre el institucional; también, se apreció que existen dificultades entre los liderazgos y la realización de trabajo colaborativo. Aunque la participación es predominantemente femenina, los liderazgos formales son masculinos. En todo caso, las mujeres son quienes denotan un mayor interés en apoyar o participar, por lo que su intervención se considera importante en el desarrollo ambiental de la población. Sin embargo, existe la tendencia de considerar a la mujer por las características inherentes a su sexo, como una protectora de la naturaleza, del hogar y la familia. Maier (2003) destaca la arraigada subordinación femenina que se vive sobre todo en la cultura rural, la cual mira a la mujer como cuidadora de la vida, pero sin autonomía.

Debe considerarse que participar es tomar parte, asociarse o compartir con otros un asunto, es decir, significa formar parte de (Rodríguez, 2011). No obstante, para definir el tipo de participación, debe considerarse la perspectiva con que se examine el concepto:

Desde la perspectiva sociológica, participar significa formar parte de un grupo social o realizar una actividad a partir de o en nombre de ese grupo. Desde la perspectiva política, significa estar activo en los procesos de la vida democrática y también identificarse con un siste-

ma de gobierno que se concibe como medio para alcanzar ciertos fines comunes (Latapí, 2005, p.9).

Para Jodelet (2007), existen tres esferas de pertenencia de las representaciones sociales: la subjetividad, la intersubjetividad y la trans-subjetividad. La primera se refiere “a una concepción de las personas *no como individuos aislados*, sino como actores sociales activos caracterizados por su inscripción social que remite a los aspectos de la vida cotidiana que se desenvuelve siempre en un contexto social” (p. 206). Es decir, comprende a las personas como autores en un contexto social y en la red de interacciones en la que participa y establece una comunicación social.

La esfera de intersubjetividad “se refiere a las situaciones que, en un contexto dado, contribuyen al establecimiento de las representaciones que son elaboradas en la interacción entre los individuos” (Op cit., 2007, p. 207), pero además refiriéndose a una serie de acuerdos a los que les ha sido posible llegar mediante la comunicación verbal directa y en muchos casos por intercambio ideológico. En este mismo espacio Habermas (1987), citado por Jodelet, vislumbra la posibilidad de una ciencia emancipadora y de preservar la libertad del sujeto. Por último, según la misma autora, la trans-subjetividad pertenece tanto al espacio social como público; así, abarca la difusión que realizan los medios de comunicación masivos, las presiones ideológicas, y las imposiciones derivadas de la estructura misma del poder y de las relaciones sociales.

Para efectos de este estudio, el concepto de participación tuvo la doble connotación de atender problemas y de incidir en la vida pública, esto considerando las dimensiones mencionadas y el aspecto local. Es decir, desde una comunidad con necesidades y posibilidades para participar en un trabajo colaborativo a través de acciones.

Presentados los aspectos anteriores, ahora el análisis se conduce al encuentro de las representaciones sociales.

La configuración de las representaciones sociales

Para encontrar tanto las significaciones como la estructura de las representaciones sociales de las personas sobre sus autoridades y su propia participación en la comunidad, se analizaron diversas expresiones de los actores. Es-

tas se encontraron en atribuciones, imágenes, percepciones, opiniones, estereotipos, junto con informaciones recibidas, y las formas de comunicación y relación.

Análisis de los elementos constituyentes de una representación social en el proceso de su conformación

Las atribuciones se refieren a la manera como las personas comprenden y perciben las causas del comportamiento, propio o ajeno; aquí, los procesos de atribución no son más que una parte de la percepción del otro y del juicio sobre él (Jaspars y Hewston, 1986). Es decir, una relación entre el comportamiento observado y las causas que no pueden ser observadas.

De esta manera, se pudo apreciar que los habitantes, particularmente los jóvenes, atribuyen responsabilidad por la situación ambiental a las autoridades. Se señalan algunas de sus expresiones: “El gobierno carece de total estrategia para la explotación sustentable, al no haber reglas claras. Todos hacen lo que quieren”; “las autoridades, por corruptas”; “la gente no debe de tirar basura y las autoridades poner un alto”; “porque ellos deberían de educar, normar y vigilar para el bien del bosque”; “los visitantes, por lo que tiran, las autoridades porque no dan indicaciones y las fábricas por el humo y lo que avientan”. Así, en los daños al bosque y ríos, ya sea que los causen turistas, personas del pueblo o fábricas, detrás de ellos se detecta la falta del ejercicio de la autoridad.

La imagen, concepto más utilizado como sinónimo de representación social, hace referencia a ciertos contenidos mentales fenomenológicos que se asocian con determinados objetos supuestamente reales. “La imagen, sin embargo, es una reproducción pasiva de un exterior en un interior. Esto equivale a decir que se construye esencialmente como reproducción mental de un objeto exterior y se relaciona básicamente con los mecanismos perceptivos” (Araya, 2002, p. 46).

Así, constituye un elemento de la representación social, el cual se puede encontrar en los siguientes testimonios: “Ya está todo muy deteriorado, porque las fábricas que están aquí alrededor están contaminando todo con los desechos de la fabricas (sic)” y “era un río bonito hasta que llegó la fábrica Rimsa”. En general, dicha empresa no cuenta con la credibilidad de los habitantes, no obstante, la certificación de “empresa limpia” expuesta en la fachada. Rimsa se constituye en la imagen de las empresas y fábricas responsables de la contaminación. La imagen que despierta esta industria y otras cer-

canas es de impunidad y corrupción, entonces, la autoridad es identificada como permisiva para continuar con la afectación; obsérvese la siguiente cita:

También se hicieron varios oficios para tratar de descontaminar el arroyo, pero te digo, no logramos nada. Se hacían reuniones con autoridades del SIAPA⁵, con regidores, con los gerentes de las empresas de La Venta, por ejemplo con delegados de aquí circunvecinos que eran todos los afectados, y primero muy bien y todo, que vamos a hacer plantas de tratamiento. Ya cuando vieron los precios se desaparecieron los gerentes, se desaparecieron las autoridades y nada más íbamos las delegaciones y ya, nos quedamos sin nada, pero aun así, hay pues antecedentes (Dra. Gloria, edad 52 años, Entrevista No. 1, 06/04/2008).

5. Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Nuevamente, en las experiencias, se encuentra la carente participación de las autoridades; en este caso, las municipales con los regidores, estatales y federales, a quienes por ley les corresponde el cuidado ambiental, como SEMADES y SEMARNAT. Con estas actuaciones, los habitantes del pueblo van dibujando la imagen de poco compromiso que tienen de sus autoridades.

Otro de los contenidos considerados fueron las percepciones, vistas como elementos básicos en esta categoría por ser parte constituyente de los modos de conocimiento y de los procesos simbólicos de las representaciones sociales. Las percepciones se asumen como la acción de recibir información por los sentidos en forma de imágenes, impresiones y sensaciones externas, las cuales permiten realizar una interpretación del entorno. También, admiten inferir y construir el conjunto de ideas con las que se analizan los discursos de los entrevistados y los acontecimientos en las observaciones realizadas (Araya, 2002).

La autoridad se percibe como abusiva e incomprensiva y genera desconfianza “ya que nomás van a fregarse a la gente” (Don José, albañil de 48 años, Entrevista No. 4, 26/08/2008). Lo anterior revela la necesidad de una participación comprometida de las autoridades. Esto se apreció al inquirir por los problemas ambientales. Bernardo, otro de los entrevistados, señala: “Pues, mejor deberíamos decir cuáles son los puntos buenos, porque de puntos malos y de aspectos malos en lo que la ecología se refiere son muchísimos”. Además, destaca la falta de un liderazgo y cooperación de las instituciones:

No, no, yo siento, que si hubiera un verdadero líder que tuviera esa capacidad de convencimiento, esa capacidad de agrupar a la gente y que sobre todo fuera diestro para el tema de ecología pues yo creo que sí, pudiéramos dar un avance (Bernardo, persona de 40 años, Presidente del Comité Vecinal. Entrevista. No. 6 30/03/2009).

6. A partir de 2011, el presidente de la Asociación de Vecinos pasó a constituirse en delegado. De él no aparece testimonio, ya que no accedió a ser entrevistado cuando en repetidas ocasiones se le solicitó.

Se manifestó también la dificultad para cooperar entre los diferentes grupos de la población y la autoridad de la delegación de La Primavera⁶. La mayoría de los entrevistados señaló que existía poca comunicación al respecto: “El delegado no se identifica con la gente”. Al inquirir por la actuación de las autoridades locales, es decir las municipales y delegacionales, se menciona:

La verdad las autoridades de aquí del pueblo como que no, pues como que no les cae el veinte de que el medio ambiente, pues es lo principal para vivir. Pues sí, yo no he visto ningún programa que digas que si están haciendo algo, ni siquiera de educación ambiental ni de ecología (Gibrán, Biólogo de 35 años. entrevista No.7, 15/05/2009).

Lo anterior contrasta con lo señalado en el artículo primero de la Ley General del Equilibrio Ecológico en México (1988), que establece “la obligación de preservar y restaurar el equilibrio ecológico y la protección al ambiente en el territorio nacional. [...] las autoridades en consecuencia serán responsables de cumplir y hacer cumplir la ley”. No obstante, según los pobladores de La Primavera, en este pueblo no se cumple lo anterior. Ellos representan a la autoridad como desorganizada, sin compromiso e incluso corrupta; además tanto la autoridad local como la de los diferentes ámbitos de competencia y jurisdicción, les genera desconfianza.

Los entrevistados refieren la necesidad de una autoridad con liderazgo, que una la población, y haga cumplir la ley y el buen desempeño. De los testimonios, se desprende que las personas han construido una imagen negativa del ejercicio e interés de las autoridades por el cuidado de su entorno ambiental. En este punto, se advierte que la incomprensión de las autoridades y la falta de confianza de los ciudadanos favorecen el poco compromiso.

En cuanto al estereotipo, Araya (2002) señala que constituye el primer paso en el origen de una representación. Etimológicamente, este proviene de la

palabra griega *stereos*, que significa sólido, y tipos, marca (Espasa-Calpe, 2005). Así, los estereotipos son categorías de atributos específicos a un grupo o una situación, que se caracterizan por su rigidez; sin embargo, para Araya, las representaciones sociales tienden a ser más dinámicas.

En La Primavera, los estereotipos sobre el ejido corresponden a un grupo social que abusa de los recursos y se beneficia de ellos sin razón. Esto en razón de que los ejidatarios cobran la entrada al bosque:

El ejido nunca ha intervenido para poder hacer mejoras en el pueblo, al contrario, yo siempre he tenido la duda. Por ejemplo ¿por qué cobran la pasada al bosque, por qué lo cobran si el bosque no es ejido, el bosque es propiedad federal? (Profesora Chelo, 54 años, entrevista No. 5, 16/02/2009).

El cobro se realiza en razón de que los ejidatarios son propietarios de terrenos a la entrada e interior del bosque, por tanto, asumen esto como un derecho. Sin embargo, las acciones positivas como donaciones y obras realizadas por el ejido a favor del pueblo no influye y continúa estableciéndose un estereotipo negativo sobre ellos. Se agregan algunas actitudes y prácticas seudojurídicas de una de las autoridades ejidales, quien en su tiempo contribuyó a fortalecer los estereotipos formados:

Porque este señor⁷ acostumbraba, que “¡Ah, no!, yo te doy un terreno”, y agarraba un hojita de papel, una servilleta, cha, cha, chan y te escribía y órale éste es tu contrato o ésta es tu escritura o es tu donación de terreno, porque entonces no había escrituras. “Es tu donación, ahí te va”, en una servilleta y la firma pero sin sello y sin nada. Incluso hubo problemas de terrenos que vendía y luego al ratito los regalaba a otra persona y entonces entre ellos había muchos conflictos (Dra. Gloria, edad 52 años, Entrevista No. 1, 06/04/2008).

7. Persona que desempeñó el cargo de presidente del ejido y posteriormente dirigió la delegación de La Primavera.

La venta de terrenos ejidales⁸ ha sido una práctica común en México, a pesar de estar prohibida. Esto se realiza en las diversas localidades del país, lo cual obedece a sus necesidades o intereses, pero se aleja de la normatividad. Actualmente, se conducen de manera más formal, sin embargo, tanto la venta, compra y construcción de sus parcelas sigue desarrollándose al mar-

8. La nueva Ley Agraria (1992) establece que son tierras ejidales aquellas que han sido dotadas al núcleo de población ejidal o incorporadas al régimen ejidal. A los ejidatarios les corresponde el derecho de aprovechamiento, uso y usufructo de sus parcelas. Los núcleos de población al dotárseles de tierras se constituían en ejidos, esas tierras se obtenían mediante expropiaciones.

9. Esta constituye un organismo público descentralizado del Ejecutivo Federal mexicano de carácter técnico y social, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Se enfoca en mejorar las condiciones de vida de las personas en situación de pobreza mediante la regularización de las tierras urbanas que habitan.

gen de la ley. No obstante, para las personas de la población, las prácticas ilegales de venta de terrenos ejidales⁸ son naturales, ya que socialmente son aceptadas. Además, se dice que llegará CORETT (Comisión para la Regulación de la Tenencia de la Tierra)⁹ para regularizarlos.

También existen estereotipos respecto a los fraccionadores que se enriquecen por el descuido y corrupción. De este modo, se señala que el gobierno y los particulares hacen negocio con terrenos del bosque sin pensar en las generaciones que vienen.

De los procesos de análisis y triangulación de las declaraciones de los entrevistados, y la coincidencia en sus apreciaciones, fue posible entender la construcción del conocimiento social compartido por los diferentes actores sociales. Así mismo, los diferentes indicadores discursivos contribuyeron a develar su estructura, estos se explicarán a continuación.

Indicadores discursivos como herramienta de análisis

Para desentrañar las representaciones sociales, se hizo uso de las metáforas. Estas se pudieron encontrar en la manera como algunas personas expresan sus sentimientos sobre su origen y otras respecto al bosque. Así dicen: “éramos hermanos” (*los ejidatarios*), “es toda mi esencia, mi identificación” (*el bosque*), “una regadera gigante” (*el río*), “a la gente le llegan al precio” (*se permite contaminar*), “el bosque, un premio” (*para los niños*) y “es nuestro mundo” (el medio ambiente).

Las repeticiones y otros énfasis permitieron encontrar constantes en sus declaraciones, como el reconocimiento de que les falta una cultura ecológica, que se tienen actitudes poco participativas y que no hay mucha unión. En cuanto a los énfasis, se apreció la utilización de expresiones con predominio del desaliento, como: *tristemente*, *desafortunadamente* y *desgraciadamente*; las cuales referían principalmente a la falta de conciencia ecológica, la corrupción, la ignorancia, la ausencia de trabajo y vigilancia, y la falta de concretar la participación.

En cuanto a las asociaciones emocionales, se identificó la carga de sentimientos de las personas cuando expresaban su enojo, alegría, admiración o tristeza: “¡imagínate que peligroso!” (*Contaminación del río*), qué lástima que estemos desaprovechando todo lo que dios nos dio, ¡Somos privilegiados!

Es para mí, de entrada un orgullo. ¡Era fantástico, la verdad! Era hermoso, agua cristalina.

Con respecto a las asociaciones conceptuales, se observó la vinculación de los conceptos con hechos y situaciones de la vida cotidiana. Por ejemplo, las personas, para explicar la pérdida de biodiversidad, hacen referencia a los incendios y a la forma en que se van acabando los animales; también, comparan cómo se encontraba anteriormente el bosque y sus ríos, y cómo se encuentran ahora.

El lenguaje explícito de causalidad fue revelador en el sentido de atribuir responsabilidades, además, ayudó a identificar argumentos y razonamientos. Apréciense las siguientes expresiones: “no les importa el uso del bosque”; “lo que quieren ver es el dinero, no les importa el daño que hagan a las generaciones presente y a las futuras”; “la gente que viene no cuida el bosque”; “el gobierno carece de total estrategia para la explotación sustentable, al no haber reglas claras, todos hacen lo que quieren”; “no se trabaja suficientemente en la vigilancia y cuidado de incendios”; “los turistas que tiran toda la basura”; “pero es nomás que la gente se moviera”.

A modo de resumen, se puede decir que de las diferentes cogniciones encontradas, se notó que los pobladores de La Primavera no construyen conceptos claros; manifiestan aproximaciones de los aspectos de la biodiversidad, medio ambiente o contaminación ambiental; y representan ideas para revertir el daño, como: cuidar, plantar árboles, no tirar basura, clasificarla, hacer composta, etcétera. También consideran la educación como el medio para la solución de los problemas del bosque, al decir que *falta mucha educación y que existe una limitada conciencia del daño ambiental*, pues hay personas a quienes les importan más las ganancias económicas que pueden obtener del bosque.

De acuerdo con Moscovici (1986), las expresiones como *una regadera gigante, cristalina y hermosa* es una representación del pasado que utiliza la población para contrastar de manera polémica el presente, la cual se alimenta de los recuerdos y añoranzas. Por otra parte, en razón al entorno, los pobladores se reconocen como habitantes de un pueblo turístico, sin embargo, existen inconformidades porque los beneficios no permean a toda la población. Además, -si se dejan de lado los beneficios recibidos- consideran el turismo como uno de los principales responsables de la degradación ambiental. Entonces, se vive polémicamente en el juego de sentimientos contradictorios.

Desde otro punto de vista, *el bosque es un hogar y los ejidatarios hermanos*. Es decir —y de nuevo en el pasado—, los primeros pobladores, desde la ha-

cienda hasta la dotación de tierra, cuando se transformaron en ejidatarios, se reconocían como familia. Aquí se encuentra otra representación polémica: el pueblo es desunido y contrasta con la anterior representación de cohesión.

Desde luego, si se aprecia la evolución histórica de la población con la llegada de avocados, se puede percibir el cambio y el surgimiento de diferentes intereses. Los pobladores reconocen el deterioro y la extinción parcial tanto de los animales como de las plantas. Además, manifiestan que no se tiene conciencia del bosque, pues ellos mismos contaminan. No obstante, en la mayoría de los discursos al referir el deterioro causado, lo hacen en tercera persona, realizan atribuciones y generalizan la responsabilidad hacia otros: las autoridades, los turistas o las industrias y afirman que hay mucha corrupción en el gobierno.

En las reflexiones anteriores, se pudo identificar cómo se entretajan los indicadores discursivos con los diferentes tipos de representaciones sociales, es decir, las representaciones hegemónicas, polémicas y las emancipadas (Moscovici, 1986). Esto permitió encontrar los aspectos para establecer relaciones y jerarquías, que prevalecen en las diferentes representaciones.

Se percibe de manera generalizada que *el bosque es amor, esencia, identificación y orgullo*. Esto se evidencia en todas las personas de grupos etarios distintos y se aprecia en las diferentes declaraciones obtenidas. Sin embargo, el bosque también tiene el significado de peligro, principalmente para la salud. Esto por el río que lo conforma, pues en este, con permiso de los funcionarios, se vierten desechos contaminantes.

Por su parte, el ejido constituye una autoridad política que se reconoce como forjador de la historia de La Primavera y también como el grupo que se *beneficia sin merecerlo del ingreso de los turistas* al cobrar por un derecho de paso; además, los entrevistados reconocen conductas inadecuadas, cuando menos, de uno de los presidentes del ejido.

Por último, siguiendo la investigación de Velázquez (2012), a pesar del sentir de los habitantes (perciben el pueblo como turístico), La Primavera dista de pertenecer al programa de pueblos mágicos. Esto porque carece del imaginario exigido al respecto, no obstante encontrarse enmarcada por el atractivo natural del bosque. Sin embargo, lo que más afecta a esta población es la ausencia de unidad de proyecto y sentido de pertenencia, los cuales le permita definirse y avanzar con una meta común.

Conclusiones

Para cerrar esta exposición, de las reflexiones anteriores sobre el entramado social analizado, las voces de los diferentes actores y las observaciones realizadas, se obtuvo un diagnóstico representacional del componente político perteneciente al sistema social de La Primavera, con respecto a su entorno ambiental. Este último es definido como sistema de diferentes naturalezas: biológica, económica, histórica, social, cultural, jurídica y política; además está compuesto de diversos actores que interactúan y se condicionan recíprocamente.

El análisis procesual de las representaciones sociales permitió dilucidar las percepciones, creencias, opiniones e imágenes dibujadas por los actores a lo largo de las diferentes componentes, en un trazado de carácter simbólico y significativo.

Asimismo, fue posible apreciar que las representaciones sociales fueron construidas en un entramado de subjetividades, las cuales se establecieron con las respuestas de los participantes al realizar el análisis del lenguaje y de la cognición, dimensiones básicas de la cultura y de la vida cotidiana.

Se desprende que en el núcleo, parte más sólida de las representaciones sociales, se evidencia el aprecio de los habitantes por sus recursos naturales, pues para ellos el bosque con sus ríos ha sido un privilegio y motivo de orgullo. Sin embargo, por la degradación ambiental, también es una representación de peligro, no solo para el medio ambiente sino para los pobladores mismos, ya que la contaminación los expone a diversos daños y enfermedades.

La visión de los pobladores de La Primavera sobre la función pública, el desempeño de sus autoridades, las normas y su cumplimiento, han repercutido en su manera de participar; pues se encontraron representaciones sociales negativas acerca de sus autoridades, a quienes no se les reconoce las cualidades –como los mismos pobladores señalan– que todo servidor público debe tener. No son generadores de confianza. Se señala la falta de comunicación e identificación de estas con sus gobernados. Ellos consideran que el gobierno posee una importante responsabilidad en el deterioro ambiental, pues al no exigir un comportamiento ecológico a las industrias, los turistas ni tampoco desplegar actitudes comprometidas, no participa en el cuidado del bosque ni en suplir las necesidades de la comunidad. Así, representan socialmente a su gobierno como corrupto y al ejido como abusivo por los cobros que realiza de aquello que es considerado de todos.

Por otra parte, en dichas representaciones, la naturaleza de la información y de la comunicación no les ha posibilitado conocer los aspectos positivos que pudieran haber perpetrado las diversas autoridades, pues los medios de comunicación más importantes son lo que dice la gente y la televisión. Faltan medios de información y comunicación que pongan en contacto a los ciudadanos con sus autoridades, como antaño lo fue el “periodiquito” de la población.

También, se encuentra una escasa postura autocrítica en los pobladores: los demás son los responsables, y su participación depende de los otros y no de sí mismos. No se ha desarrollado la conciencia cívica para la colaboración, en gran parte, porque cuando han intentado acciones para mejorar las condiciones de su entorno ambiental, no han encontrado eco en las autoridades.

La heterogeneidad de la población, resultado de su evolución histórica, representa una dificultad para lograr la cohesión social. No obstante, en el fondo, existe entre los habitantes objetivos coincidentes que pudieran ayudar a construir una identidad común. Para así desarrollar su sentido de pertenencia y constituirse en una verdadera comunidad.

Recomendaciones

Existe la posibilidad de desarrollar la participación comunitaria en la medida de que se establezcan relaciones de intersubjetividad (Habermas, 1987), al realizar acuerdos en favor del entorno ambiental. Esto porque los actores sociales, independientemente de su procedencia o forma de vida, al buscar el logro de estos acuerdos, accionarían la defensa de sus intereses y cuidado de su medio ambiente. De esta forma, propiciarían la comunicación al establecer un diálogo en busca de acuerdos, para constituirse en un grupo cohesionado e interactuante con fortalezas internas. Al respecto, se menciona la definición de comunidad del Programa de Cooperación Regional de la Comisión Europea con América Latina (URB-AL III citado por Orduna, 2012), la cual subraya que en una comunidad socialmente cohesionada:

Los ciudadanos comparten un sentido de pertenencia e inclusión, participan activamente en los asuntos públicos, reconocen y toleran las diferencias, y gozan de una equidad relativa en el acceso a los bienes y servicios públicos y en cuanto a la distribución del ingreso y la riqueza. Todo ello, en un ambiente donde las instituciones gene-

ran confianza y legitimidad y la ciudadanía se ejerce a plenitud (p.18).

De la definición anterior, se establece la importancia de fortalecer una identidad común para hacer de la autoridad y del ciudadano personajes conscientes, creativos, comprometidos y exigentes, que impulsen proyectos formativos en donde se despliegue la autonomía, la autogestión y la confianza en sí mismos. De esta forma, se favorecería una auténtica cooperación y solidaridad hacia el cuidado de la naturaleza, la satisfacción de las necesidades y la proyección de un futuro sustentable.

Bibliografía

Alatorre, G. (1997). Los requerimientos de la conservación y el manejo de los recursos forestales. Los ejidos de Melchor Ocampo y el Paso, Michoacán. Por L. Merino (coord.). *El manejo forestal comunitario en México y sus perspectivas de sustentabilidad..* México: UNAM.

Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión.* San José: Flacso.

Bunge, M. (1999). *Sistemas sociales y filosofía.* Buenos Aires: Sudamericana.

Bunge, M. (2004). *Emergencia y convergencia. Novedad cualitativa y unidad del conocimiento.* (R. González del Solar, tr.). Barcelona: Gedisa.

Cadavid, R. (2006). *Desarrollo comunitario.* Medellín: Dpto. de publicaciones FUNLAM.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1917). *Diario Oficial de la Federación* (Última reforma publicada DOF-14-07-2011). Recuperado de: www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/1.doc

- Habermas, J. (1987). *La logique des sciences sociales*. París: Presses Universitaires de France.
- Habermas, J. (1999). *Teoría de la acción comunicativa. Racionalidad de la acción y racionalidad social*. Madrid: Taurus Humanidades.
- Gestión Equitativa de los Bienes y Servicios Ecológicos de los Bosques Secos (2009). Taller: Los bosques y el desarrollo sustentable. Tlaquepaque, México: ITESO.
- INEGI (2010). *Censo de población y vivienda 2010*. México, D.F., México. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/Iter2010.aspx?_file=FD_ITER_2010.pdf
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómeno, concepto y teoría. Por S. Moscovici (ed.) *Psicología Social II*. Barcelona: Paidós.
- Jodelet, D. (2007). Imbricaciones entre representaciones sociales e intervención. Por T. Rodríguez y M. García (Coords.) *Representaciones sociales, teoría e investigación* (1.ª ed.). Guadalajara: UdeG.
- Latapí, P. (2005). La participación de la sociedad en la definición de políticas públicas de educación: El caso del observatorio Ciudadano de la Educación. *Perfiles educativos*, 27 (107), 7-39. Recuperado de <http://scielo.unam.mx/pdf/peredu/v27n107/n107a02.pdf>
- Ley del Gobierno y la Administración pública municipal del Estado de Jalisco (2001). Publicada en el Diario oficial de la Federación. Recuperado de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf.
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (1998). Publicada en el Diario Oficial de la Federación. Últimas reformas DOF-28-01-2011. México, D.F. Recuperado de www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/148.pdf.
- Maier, E. (2003). Construyendo la relación entre la mujer, género, medio ambiente y sustentabilidad. Por E. Tañón (Coord.) *Género y medio ambiente*. D.F.: Plaza y Valdez.

- Martínez, A. (2012). Incendios devastan paisaje de La Primavera. *Terra Noticias*. Recuperado de <http://noticias.terra.com.mx/mexico/estados/jalisco/incendios-devastan-paisaje-de-la-primavera,8fb26491ea647310VgnVCM20000099cceb0aRCRD.html>
- Merino, L. y Segura G. (2002). El manejo de los recursos forestales en México (1992-2002) Procesos, tendencias y políticas públicas. Por E. Leff et al., *La transición hacia un desarrollo sustentable. Perspectivas de América Latina y el Caribe*. Recuperado de: UAM/ONU/PNUMA/Semarnat/Instituto Nacional de Ecología.
- Moscovici, S. y Hewstone M. (1986). De la ciencia al sentido común. Por S. Moscovici (ed.) *Psicología social II, Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales*. Barcelona: Paidós.
- Novo, M. (2003). *La educación ambiental, bases éticas, conceptuales y metodológicas*. (3.ª ed.) Madrid: Universitat.
- Orduna M. (2012). *Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial*. Barcelona: Programa URB-AL III Programa.
- Pérez, C. (2004). *Incorporación de los hombres en procesos de educación ambiental con perspectiva de género. Reto para el desarrollo sustentable*. (Tesis de Maestría), México.
- Reategui, R. (2010). *Ciencia, enfoque sistémico y complejidad ambiental*. Lima: FIPA-UNICA- PERU.
- Rodríguez, L. y López, E. (2005). *Representaciones sociales de conservación ambiental en la comunidad la Flor de Marqués de Comillas, Chiapas*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Rodríguez, R. (2011). *Participación local en la atención de necesidades para el desarrollo social. El caso de Chalpicote, Poncitlán, Jalisco en la región de la Ciénega*. (Proyecto de tesis de Maestría). Universidad de Guadalajara, México.
- Rodríguez, T. (2007). Sobre el estudio cualitativo de la estructura de las representaciones sociales. Por T. Rodríguez. y M. García (Coordins.)

Representaciones sociales, teoría e investigación (1.ª ed.), México: Universidad de Guadalajara.

Rodríguez, T. (2009). Sobre el potencial teórico de las representaciones sociales en el campo de la comunicación. *Comunicación y sociedad*. 11-36. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-252X2009000100002&lng=es&tlng=es.

Rojas, J. (2010). *Las creencias a base de anécdotas y chismes en la realidad Venezolana*. Recuperado de www.aporrea.org/actualidad/a97746.html.

Sartori, G. (2002). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Buenos Aires: Taurus.

SERMANAT (2000). Informe: ¿Qué tiene por objeto dotar con una categoría acorde con la legislación vigente a las superficies que fueron objeto de diversas declaratorias de áreas naturales protegidas emitidas por el Ejecutivo Federal? México.

Serra, L. (2003). *Participación ciudadana y movimientos sociales*. Managua: Departamento de Ciencias Sociales, UCA. Recuperado de <http://www.grupochorlavi.org/accioncolectiva/otros/participacionciudadana.pdfw>

URB-AL III. (s/f). Programa de cooperación regional de la Comisión Europea con América Latina. Recuperado de <http://www.urb-al3.eu>

Velázquez, M. (2012). Los imaginarios del desarrollo turístico: el Programa Pueblos Mágicos en ciudades y comunidades pequeñas en México. Topofilia. *Revista de Arquitectura, urbanismo y ciencias sociales*. III(2). Recuperado de <http://www.topofilia.net/tres2tresmav.pdf>